

**V. ANUNCIOS****A) ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO****Ayuntamiento de Paterna**

*ANUNCI por el que se somete a información pública la versión preliminar de la modificación puntual número 90 del Plan general.*

Por el Decreto de la Alcaldía n.º 2394, de 21.05.2026, se ha resuelto someter a información pública la versión preliminar de la modificación puntual número 90 del Plan general, presentada por EGM ASIVALCO-Fuente del Jarro, con la finalidad de incluir el uso sanitario-asistencial (mutua) entre los usos compatibles en las zonas de uso dominante industrial, clave 06 y clave 11 del PGOU, y mantener la compatibilidad de todos los usos que el planeamiento señala como compatibles para las citadas claves, así como establecer las condiciones que sean necesarias para desarrollar el uso concreto de la actividad mutua sanitaria.

Todo ello de conformidad con las formalidades previstas en los artículos 61 y concordantes del Decreto legislativo 1/2021, del Consell, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, de la Comunitat Valenciana (TRLOTUP).

Durante el plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, la documentación podrá ser examinada por cualquier persona interesada en las dependencias municipales, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, previa solicitud de cita en el teléfono 961.379.688.

Asimismo, la documentación estará disponible en la sede electrónica de este ayuntamiento ([www.paterna.es](http://www.paterna.es)) con el código seguro de verificación 1J0O0F4R405Z304U01N8.

De conformidad con lo previsto en el artículo 68 del TRLOTUP, se hace constar que con la publicación de la exposición pública de esta modificación quedan suspendidas las licencias de obras que puedan entrar en contradicción con ella. Esta suspensión tendrá una duración máxima de dos años.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Paterna, 25 de mayo de 2026

Eva Pérez López  
Teniente de alcalde de Presidencia y Proyectos Estratégicos